

EL VIREY

A LOS PUEBLOS DEL PERÚ.

— — —

Peruanos: Mis esfuerzos penalidades y fatigas se dirigen unicamente á libertaros de los invasores aventureros que os han causado y no quieren escusar la continuacion de vuestros males. Asi, con la franqueza que me es característica, y con el lenguaje sencillo de la verdad que hablo siempre, os anuncio que voi á trasladarme á la provincia del Cuzco, por que asi combiene para dar su mayor impulso al plan de operaciones que me he propuesto con motivo de las noticias que tengo de la proxima llegada á éstos mares de las fuerzas navales que vienen de nuestra península. —En ésta provincia queda el Señor General Canterac con el Ejército de su mando.—Esto basta para que yo pueda lisongearme de vuestra seguridad absoluta, y de que no dareis credito á los embustes y patrañas que los enemigos vuestros y de todo orden esparzan en sus papeles, para engañaros y poneros en el triste ú horrible estado que han puesto á Lima en los pocos meses que la estan ocupando. Estos males, y los crímenes que los invasores cometen, han caminado á su termino, yá por que no hay nada que no lo tenga, y yá tambien por que la divina providencia no puede permitir que queden impunes.—Huancayo 13 de Noviembre de 1821.

José de la Serna.

Indiferente, 313, N. 100



EL VIRREY

▲ LOS PUERLOS DEL PERU.

Peruano: Este es un negocio de mucha importancia y de mucha utilidad para el Reino. Se trata de la libertad de los puertos del Peru, que por muchos años ha estado cerrado a los navios de otras naciones. Este es un negocio de mucha importancia y de mucha utilidad para el Reino. Se trata de la libertad de los puertos del Peru, que por muchos años ha estado cerrado a los navios de otras naciones. Este es un negocio de mucha importancia y de mucha utilidad para el Reino. Se trata de la libertad de los puertos del Peru, que por muchos años ha estado cerrado a los navios de otras naciones.

Que de la Guerra